

HOY



sobrevivir trasladaron a familias enteras desde sus lugares de origen a otros en los que prácticamente si quitamos Madrid y sus alrededores, fueron tratados como ciudadanos de segunda categoría, no sólo en lo social sino también en lo laboral ya que, por lo general, fueron explotados en peores condiciones aun a las que sufrían los trabajadores nativos.

Las cifras pueden calificarse casi como trágicas. En la década de los sesenta salieron de las cinco provincias que hoy configuran la Comunidad Autónoma 457.311 habitantes que suponían el 23 por ciento de la población. Cuenca, en concreto, superó la media regional y fue la ciudad de España que más habitantes perdió con la emigración, el 28 por ciento.

Hay otro dato particularmente significativo de la emigración, como es que la mayoría de las personas que salieron de su lugar de

origen eran jóvenes, provocando automáticamente un envejecimiento de la población y un descenso notable en el índice de natalidad.

Otras fuerzas emigraron de esta región para ser aprovechadas en beneficio de otros lugares más desarrollados, fuerzas básicas que contribuyeron al desenvolvimiento de industrias y mejoras para su agricultura. Electricidad y agua salen de aquí para ser utilizadas fuera.

La

transición

Con tan negativos precedentes por lo que directamente nos afecta y sin haber entrado en particularidades que llevarían a un completo análisis de la situación real del conjunto de las cinco provincias castellano-manchegas, a partir de 1975 comienza en España un proceso de transición política para sustituir el régi-

men imperante durante los últimos cuarenta años por una democracia de corte occidental, paralelo al de integración en una Europa en la que el anterior régimen no había sido aceptado.

El propio sistema se sucede asimismo tras la muerte de Franco y, desde los primeros momentos, inicia la transición bajo la dirección directa del Rey Juan Carlos, investido en base a una ley del período franquista que restauraba la monarquía en su persona, obviando al heredero natural, su padre, don Juan de Borbón.

Los españoles aprobamos el proceso de transición en el referéndum para la Reforma Política, primera consulta electoral del nuevo sistema, con una mínima abstención, que en la región significa el 15,34 por ciento y que arroja un resultado mayoritariamente a favor de continuar la transformación del régimen.

El 15 de junio de 1977 los españoles eligen unas Cortes, que tendrán como objetivo más importante la elaboración de una Constitución, texto legal que va a regir el funcionamiento del sistema. A nivel nacional triunfa una coalición que con el nombre de Unión de Centro Democrático ha formado Adolfo Suárez y que engloba a una serie de grupos y personalidades en gran parte relacionados con el anterior régimen, aunque no fueron quienes ocuparon los cargos de mayor responsabilidad en el mismo. Las elecciones sirven también para hacer una primera selección entre el numeroso grupo de partidos que cubrían todo el espectro político posible.

Valorando que las elecciones se realizan por circunscripciones provinciales, en el conjunto de lo que posteriormente se denominaría Castilla-La Mancha el resultado arroja

